



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deben acompañar con notas a los estados financieros, cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se describen los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros:

1. Notas de desglose
2. Notas de memoria (cuentas de orden)
3. Notas de gestión administrativa

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

###### • Efectivo y Equivalentes

A continuación, se detallan las cuentas específicas que conforman el rubro de efectivo y equivalentes, incluyendo efectivo en caja y saldos bancarios."

Concepto	2025	2024
Efectivo	86,000.00	79,000.00
Bancos/Tesorería	4,323,772.35	-63,018.08
Suma	4,409,772.35	15,981.92

###### • Efectivo

El efectivo se integra por fondos de caja chica destinados a sufragar gastos menores como papelería y suministros, y fondos de consumo utilizados para la adquisición de materiales operativos.

###### • Bancos/Tesorería

Los saldos de las cuentas de cheques del Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE) en instituciones bancarias son los siguientes:

Banco	Importe
Banco Mercantil del Norte, S.A.	-273,631.78
BBVA México, S.A.	4,597,404.13
Suma	4,323,772.35



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

### • Derechos a recibir Efectivo ó Equivalentes

Se refiere a los derechos que posee el Instituto de Fiscalización Superior (IFSE) para recibir efectivo, equivalentes, bienes o servicios, detallados de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	44,303,516.10	47,872,606.59
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,702,763.52	1,702,763.52
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,788,780.00	4,519,565.00
Suma	49,795,059.62	54,094,935.11

### • Inversiones financieras de corto plazo

Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se realizará en un plazo menor o igual a doce meses.

Banco	Importe
BBVA México S.A.	44,303,516.10
Suma	44,303,516.10

### • Cuentas por cobrar a corto plazo

El saldo de las transferencias realizadas a este Instituto, al cierre del ejercicio, presenta un monto pendiente por cobrar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

Concepto	2025	2024
Participaciones	1,702,763.52	1,702,763.52
Suma	1,702,763.52	1,702,763.52



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

### • Deudores por Cobrar a Corto Plazo

El saldo corresponde a los derechos de cobro a favor del IFSE, incluyendo el importe pendiente de recuperar con Banco Mercantil del Norte, S.A., por \$1'037,972.00 MXN; este trámite continúa en proceso y su seguimiento está a cargo del área de Legalidad de este Órgano Fiscalizador. Adicionalmente, se incluye una cuenta deudora por \$2'703,816.00 MXN, derivada de un daño ocasionado por exservidores públicos, así como de viáticos para comisiones relacionadas con labores de fiscalización.

Deudores diversos por cobrar	Vencimiento días			Total
	De 1 a 90	De 91 a 180	≤ 365	
Gastos por Comprobar			2,703,816.00	2,703,816.00
Gastos de Viaje por Comprobar	46,992.00			46,992.00
Otros Deudores			1,037,972.00	1,037,972.00
Suma	46,992.00	0.00	0.00	3,741,788.00
				3,788,780.00

### • Otros activos circulantes

El siguiente rubro representa el monto de bienes derivados de daciones en pago, obtenidos por la liquidación de créditos fiscales a cargo de exservidores públicos.

Concepto	2025	2024
BIENES DERIVADOS DE EMBARGOS, DECOMISOS, ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	1,224,258.00	1,224,258.00
Suma	1,224,258.00	1,224,258.00

Se integra por los siguientes bienes:

Concepto	Importe	%
Predio Urbano Escritura Pública Núm. 14674	109,711.00	8.96
Predio Rústico Instrumento Público Núm. 3143	296,400.00	24.21
Departamento en Condominio Instrumento Público Núm. 52851	303,000.00	24.75
Predio Urbano Instrumento Público Núm. 52481	515,147.00	42.08
Suma	1,224,258.00	100.00



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

### • **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

#### **Bienes Muebles**

Rubro que representa los bienes muebles propiedad del IFSE, los cuales se encuentran en buen estado y son esenciales para su operatividad. Estos bienes han sido adquiridos a lo largo del tiempo mediante recursos presupuestales estatales, programas de fiscalización federales (PROFIS), ingresos propios y donaciones.

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	17,214,914.99	16,226,487.52
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	416,795.54	416,795.54
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	9,328,520.99	8,165,620.99
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2,317,083.73	2,284,893.73
Suma	29,277,315.25	27,093,797.78

Lo anterior se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	2025	2024
Muebles de Oficina y Estantería	4,815,994.04	4,815,994.04
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	36,827.32	36,827.32
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de La Información	11,863,726.96	10,880,737.49
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	498,366.67	492,928.67
Subtotal	17,214,914.99	16,226,487.52
Equipos y Aparatos Audiovisuales	246,805.50	246,805.50
Cámaras Fotográficas y de Video	169,990.04	169,990.04
Subtotal	416,795.54	416,795.54
Automóviles y Camiones	9,328,520.99	8,165,620.99
Subtotal	9,328,520.99	8,165,620.99
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	306,013.69	273,823.69
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	506,522.01	506,522.01
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	287,640.71	287,640.71
Herramientas y Máquinas-Herramienta	19,644.64	19,644.64
Subtotal	1,119,821.05	1,087,631.05
Otros Equipos	1,197,262.68	1,197,262.68
Total	29,277,315.25	27,093,797.78



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

### • Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Este rubro representa la depreciación aplicada a los bienes que son propiedad del IFSE, para la cual se utilizó el método de línea recta, de acuerdo con los procedimientos y la norma establecida.

Al cierre del presente periodo que se informa, se tiene un monto de depreciación acumulada de:

Concepto	Importe
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	23,006,628.37
Suma	23,006,628.37

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	Monto del Bien	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Tasa aplicada (%)
Muebles de Oficina y Estantería	4,815,994.04	180,712.78	3,547,717.97	10.00
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	36,827.32	1,059.12	28,312.24	10.00
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	11,863,726.96	928,731.93	10,593,072.30	33.30
Otros Móvilarios y Equipos de Administración	498,366.67	33,505.32	181,443.09	10.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	246,805.50	6,276.96	248,529.65	33.30
Cámaras Fotográficas y de Video	169,990.04	6,276.96	169,990.14	33.30
Automóviles y Camiones	9,328,520.99	478,275.12	7,189,129.66	20.00
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	306,013.69	11,025.84	203,979.33	10.00
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	506,522.01	28,603.71	390,010.24	10.00
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	287,640.71	9,808.57	236,670.86	10.00
Herramientas y Máquinas-Herramienta	19,644.64	90,937.35	217,772.89	10.00
Suma	28,080,052.57	1,775,213.66	23,006,628.37	



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

### • **Activos Diferidos**

Importe correspondiente a depósitos en garantía por el arrendamiento de la bodega destinada al archivo de concentración.

Concepto	2025	2024
ANTICIPOS A LARGO PLAZO	40,000.00	40,000.00
Suma	40,000.00	40,000.00

### **Pasivo**

Este rubro se compone de dos grupos: el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante. En estos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar de operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al cierre del presente período, así como pasivos por obligaciones laborales. A continuación, se presenta la integración del pasivo:

Concepto	2025	2024
PASIVO CIRCULANTE	44,850,640.96	51,429,362.32
PASIVO NO CIRCULANTE	0.00	0.00
Suma	44,850,640.96	51,429,362.32

### • **Pasivo Circulante**

Las partidas que conforman el Pasivo Circulante son las siguientes:

Concepto	2025	2024
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,495,871.83	8,444,246.53
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	449,473.94	472,203.12
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	33,548,479.43	33,499,463.84
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,684,319.41	6,816,199.64
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	54,798.00	67,830.00
RECAUDACIÓN POR PARTICIPAR	617,698.35	2,129,419.19
Suma	44,850,640.96	51,429,362.32



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

### • Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El importe de esta cuenta está constituido principalmente por: Aportaciones de Seguridad Social (patronal), Cuotas para la Vivienda y Fondo de Ahorro (patronal) a favor de la Dirección de Pensiones, Cuotas del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) e indemnizaciones por pagar.

Los rubros que se mencionan se provisionan cada mes y se pagan a más tardar en la primera quincena del mes inmediato posterior.

Lo anterior se integra de la siguiente manera:

Servicios personales por pagar	Vencimiento días				Total
	De 1 a 90	De 91 a 180	≤ 365	≥ 365	
Cuotas al IMSS	300,353.23				300,353.23
Cuotas para la Vivienda	396,426.25				396,426.25
Cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro	158,570.50				158,570.50
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	1,996,652.61				1,996,652.61
Indemnizaciones	88,872.49				88,872.49
Fondo de Ahorro (Pensiones)	554,996.75				554,996.75
Suma	3,495,871.83	0.00	0.00	0.00	3,495,871.83

### • Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores de bienes y servicios que se derivan de las operaciones del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de S.L.P. (IFSE), con vencimiento menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento días				Total
	De 1 a 90	De 91 a 180	≤ 365	≥ 365	
Servicios Profesionales GGA	1,157.85				1,157.85
Miguel Zavala Parra	3,799.09				3,799.09



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Neil Angel Hernandez Melendez	5,510.00				5,510.00
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	439,007.00				439,007.00
Suma	449,473.94	0.00	0.00	0.00	449,473.94

### • Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Las retenciones y contribuciones se integran de la siguiente manera:

Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento días				Total
	De 1 a 90	De 91 a 180	≤ 365	≥ 365	
Secretaría de Finanzas de Gobierno del Edo					
Retención ISR Salarios	2,011,998.26			30,304,201.23	32,316,194.38
Retención ISR Servicios Profesionales	451.36			36,160.77	36,623.66
Retención ISR Arrendamientos	2,167.26			23,994.17	26,153.70
Retención ISR (RESICO)	223.84			1,026.06	1,251.21
Subtotal	2,014,840.72	0.00	0.00	30,365,382.23	32,380,222.95
Sindicatos	190,773.23				190,773.23
Pensiones de los Trabajadores	816,294.27				816,294.27
Infonacot	92,786.73				92,786.73
Otras Retenciones	68,402.25				68,402.25
Subtotal	1,168,256.48	0.00	0.00	0.00	1,168,256.48
Suma	3,183,097.20	0.00	0.00	30,365,382.23	33,548,479.43

El Impuesto sobre la Renta Por Pagar (ISR) por pagar al cierre del mes que se informa es de \$32'380,222.95 MXN, el cual se integra de la siguiente manera:

\$2'014,840.72 MXN, con vencimiento de 1 a 90 días, corresponde a septiembre de 2025; \$7'686,745.47 MXN a diciembre de 2023; el importe de \$22'678,636.76 MXN corresponde a diciembre de 2020 y de agosto a diciembre de 2021.



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El pasivo a favor de la Dirección de Pensiones está conformado por los fondos de ahorro que aportan los empleados de base y sindicalizados, así como por las retenciones de préstamos hipotecarios y personales otorgados por la institución mencionada.

### • Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

A continuación, se detallan las cuentas correspondientes a este rubro:

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Vencimiento días				Total
	De 1 a 90	De 91 a 180	≤ 365	≥ 365	
Fondo de ahorro sindicalizados	2,267,508.45				2,267,508.45
CEGAIP	24,696.77				24,696.77
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores				4,387,369.62	4,387,369.62
Otras Cuentas por Pagar	4,744.57				4,744.57
Suma	2,296,949.79	0.00	0.00	4,387,369.62	6,684,319.41

El fondo de ahorro consiste en retenciones mensuales al personal sindicalizado, y el importe acumulado se entrega en el mes de diciembre del presente ejercicio.

Los adeudos de ejercicios fiscales anteriores corresponden a un saldo de la deuda con la Dirección de Pensiones del Estado del ejercicio 2017, por un monto de \$4'387,369.62 MXN.

### • Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Importes derivados de la imposición de multas:

Concepto	Importe
FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	54,798.00
Suma	54,798.00



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

### Otros Pasivos a Corto Plazo

Los resarcimientos corresponden a montos a favor de los municipios, derivados de multas impuestas a servidores públicos.

Concepto	Importe
Resarcimientos	617,698.35
Suma	617,698.35

### II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos y el saldo total de los gastos. La diferencia que se presente ya sea positiva o negativa, determina el ahorro o desahorro al cierre del ciclo correspondiente. Es importante señalar que no se consideran las inversiones en bienes muebles e inmuebles.

### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Se compone de ingresos de gestión y participaciones:

Concepto	Importe	%
INGRESOS DE GESTIÓN	1,726,036.03	0.83
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	204,243,466.16	98.65
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,074,568.77	0.52
Suma	207,044,070.96	100.00

#### • Ingresos de Gestión

Rendimientos financieros en mesa de dinero, constancias de no inhabilitación, certificaciones y copias certificadas.

Concepto	Importe	%
Rendimientos	1,578,911.71	91.48
Constancias de No Inhabilitación	144,001.00	8.34
Copias Certificadas	3,123.32	0.18
Suma Ingresos de Gestión	1,726,036.03	100.00



## INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

#### • **Otros Ingresos y Beneficios Varios**

Incluye multas impuestas a servidores públicos que no cumplieron con las diferentes disposiciones de las leyes aplicables, así como las multas gestionadas mediante el convenio con la CEGAIP para su ejecución.

Concepto	Importe	%
Multas a Servidores Públicos	235,412.94	21.91
Multas Convenio CEGAIP	83,476.29	7.77
Gastos de Notificación y Recargos	56,716.79	5.28
Transferencias 2024	698,962.75	65.05
Suma	1,074,568.77	100.00

#### • **Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Las transferencias corresponden a las ministraciones mensuales acumuladas del presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal.

Concepto	Importe	%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	204,243,466.16	100.00
Suma	204,243,466.16	100.00

## GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

#### • **Gastos y otras pérdidas**

Al cierre del mes, la cuenta de gastos y otras pérdidas está compuesta por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	157,877,943.00	93.12
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,664,741.09	1.57
SERVICIOS GENERALES	8,992,757.82	5.30
Suma	169,535,441.91	100.00



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

### • **Servicios Personales**

Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; estas pueden ser de carácter permanente o transitorio.

A continuación, se presentan los conceptos desglosados:

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	76,074,162.91	48.19
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	17,252,145.71	10.93
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,053,567.83	1.93
SEGURIDAD SOCIAL	13,650,585.31	8.65
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	46,258,687.41	29.30
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	1,588,793.83	1.01
Suma	157,877,943.00	100.00

Desglose por partida del Capítulo 1000 "Servicios Personales":

Concepto	Importe	%
Sueldos base al personal permanente	72,730,482.68	46.07
Complemento de sueldo	3,343,680.23	2.12
Honorarios asimilables a salarios	17,200,145.71	10.89
Retribuciones por servicios de carácter social	52,000.00	0.03
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	3,053,567.83	1.93
Aportaciones de seguridad social	2,906,975.85	1.84
Aportaciones a fondos de vivienda	3,857,038.75	2.44
Aportaciones al sistema para el retiro	1,481,096.66	0.94
Seguro de Gastos Médico Mayores	5,405,474.05	3.42
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	2,025,603.44	1.28
Indemnizaciones	2,525,012.00	1.60
Fondo de Ahorro (Pensiones)	5,399,852.05	3.42
Prestaciones contractuales	22,309,969.93	14.13
Prestaciones Contractuales Anuales	13,993,749.99	8.86
Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	4,500.00	0.00
Estímulos	1,588,793.83	1.01
Suma	157,877,943.00	100.00



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

### • **Materiales y Suministros**

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de insumos y suministros necesarios para la prestación de bienes y servicios, así como para el desarrollo de las actividades administrativas.

Desglose por concepto:

Concepto	Importe	%
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	1,621,860.70	60.86
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	439,343.74	16.49
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	6,625.10	0.25
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	497,166.73	18.66
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	99,744.82	3.74
Suma	2,664,741.09	100.00

Desglose por partida del capítulo 2000 materiales y suministros:

Concepto	Importe	%
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	447,153.56	16.78
Materiales y útiles de impresión y reproducción	16,130.90	0.61
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	769,988.20	28.90
Material de limpieza	388,588.04	14.58
Productos alimenticios para personas	420,995.80	15.80
Alimentación en programas de capacitación y adiestramiento	5,413.70	0.20
Utensilios para el servicio de alimentación	12,934.24	0.49
Material eléctrico y electrónico	5,235.10	0.20
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,390.00	0.05
Combustibles, lubricantes y aditivos	497,166.73	18.66
Herramientas menores	16,451.55	0.62
Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	2,518.40	0.09
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	80,774.87	3.03
Suma	2,664,741.09	100.00



## INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

#### • Servicios Generales

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público, así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Desglose por concepto:

Concepto	Importe	%
SERVICIOS BÁSICOS	584,756.77	6.50
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	1,972,424.65	21.93
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	189,647.18	2.11
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	288,364.89	3.21
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	610,396.13	6.79
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	1,323,287.20	14.72
SERVICIOS OFICIALES	72,380.00	0.80
OTROS SERVICIOS GENERALES	3,951,501.00	43.94
Suma	8,992,757.82	100.00

Desglose por partida del capítulo 3000, Servicios Generales:

Concepto	Importe	%
Energía eléctrica	328,514.00	3.65
Agua	85,410.00	0.95
Telefonía tradicional	88,023.24	0.98
Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	69,020.00	0.77
Servicios postales y telegráficos	13,789.53	0.15
Arrendamiento de edificios	1,078,519.20	11.99
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	333,393.55	3.71
Arrendamiento de activos intangibles	558,191.90	6.21
Otros arrendamientos	2,320.00	0.03
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	7,895.16	0.09
Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	47,122.02	0.52
Servicios de capacitación	98,832.00	1.10
Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	17,168.00	0.19



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Servicios de vigilancia	18,630.00	0.21
Servicios financieros y bancarios	15,526.64	0.17
Seguro de bienes patrimoniales	272,509.39	3.03
Fletes y maniobras	328.86	0.00
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	67,700.33	0.75
Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	65,127.01	0.72
Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,041.68	0.01
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	344,487.91	3.83
Servicios de limpieza y manejo de desechos	92,599.20	1.03
Servicios de jardinería y fumigación	39,440.00	0.44
Pasajes aéreos	17,233.00	0.19
Pasajes terrestres	7,605.00	0.08
Viáticos en el país	1,068,554.20	11.88
Gastos de traslado en comisiones oficiales	227,771.00	2.53
Otros servicios de traslado y hospedaje	2,124.00	0.02
Congresos y convenciones	72,380.00	0.80
Tenencias y canje de placas de vehículos oficiales	69,440.00	0.77
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	6,989.00	0.08
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	3,875,072.00	43.09
Suma	8,992,757.82	100.00



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública/Patrimonio corresponde a los activos netos, que se entienden como la porción residual de los activos del ente público una vez deducidos todos sus pasivos; en otras palabras, son los derechos e inversiones que tiene un ente público, menos sus deudas. Por lo tanto, el reconocimiento y la valuación que se tenga de los activos y los pasivos repercutirá en la misma proporción en el valor de la Hacienda Pública/Patrimonio. (Definición CONAC).

La Hacienda Pública/Patrimonio al cierre del mes que se informa presenta un saldo de \$579,307.63 MXN.

Es importante lo integra los siguientes conceptos:

#### • Patrimonio Contribuido

En el rubro de Patrimonio Contribuido no se presentaron variaciones durante el periodo que se informa.

Concepto	2025	2024
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
Contaduría Mayor de Hacienda	3,270,741.93	3,270,741.93
Auditoría Superior de La Federación	30,176.00	30,176.00
DONACIONES DE CAPITAL	3,300,917.93	3,300,917.93

#### • Patrimonio Generado

La Hacienda Pública se modifica por el aumento o disminución del patrimonio, derivado del registro de los incrementos o decrementos realizados en el mismo.

Dentro del rubro de Patrimonio Generado se obtiene lo siguiente:

Concepto	2025	2024
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-24,273,935.73	-25,832,947.15
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	2,122,461.34	-2,776,859.61
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	35,739,692.35	35,625,382.47
Total HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO	13,588,217.96	7,015,575.71



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

### Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

El resultado del ejercicio al cierre del presente periodo asciende a \$35'739,692.35 MXN, cantidad que representa el monto de la gestión realizada durante el ejercicio (ingresos y otros beneficios menos gastos y otras pérdidas).

### Resultados de ejercicios anteriores.

Este rubro se compone principalmente de los saldos acumulados de años previos y de los traspasos correspondientes al resultado del ejercicio anterior.

Por lo anterior, la cantidad negativa de \$24'273,935.73 MXN corresponde al resultado del traspaso del ejercicio 2024, que fue de \$1'559,011.42 MXN, al rubro de resultados de ejercicios anteriores, el cual tenía un saldo previo de (\$25'832,947.15 MXN).

### Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores.

Este rubro está conformado por movimientos efectuados tanto en ejercicios anteriores como en el actual, relacionados con reintegros, depuraciones de saldos, ajustes por redistribución de multas, depreciaciones de ejercicios previos y diferencias en bienes muebles derivadas de la conciliación entre el inventario físico y contable.

## IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### **Efectivo y Equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que aparecen en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalentes, es el siguiente:

Concepto	2025	2024
EFECTIVO	86,000.00	79,000.00
BANCOS/TESORERÍA	4,323,772.35	-63,018.08
Total de Efectivo y Equivalentes	4,409,772.35	15,981.92



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

### Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación:

Concepto	2025	2024
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	35,739,692.35	35,625,382.47
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	1,768,936.70	1,644,735.26
Otros gastos	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Otros ingresos	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujo de efectivo Netos de las Actividades de Operación	37,508,629.05	37,270,117.73

### V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

#### Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente del 1º de enero al 30 de septiembre de 2025

(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$207,044,070.96
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	207,044,070.96



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente del 1º de enero al 30 de septiembre de 2025

(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	169,606,924.18
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	2,736,223.36
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0.00
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,664,741.09
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	39,292.27
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	32,190.00
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00
2.10 BIENES INMUEBLES	0.00
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0.00
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0.00
2.17 INVERSIÓN EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS ERGACIONES ESPECIALES	0.00
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	4,433,677.79
3.1 ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	1,768,936.70
3.2 PROVISIONES	0.00
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
3.4 OTROS GASTOS	0.00
3.5 INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS (CONSUMOS)	2,664,741.09
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	0.00
4. Total de Gasto Contable	171,304,378.61



## INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

#### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

---

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan ni modifican el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en los libros es necesaria con fines de recordatorio contable, control y, en general, para aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan presentarse o no en el futuro.

Las cuentas que se incluyen para efectos de estas notas son las siguientes:

- Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

#### **CONTABLES:**

Juicios:

Existe una demanda judicial en proceso de resolución, relacionada con la dación en pago de un predio urbano embargado a favor del Instituto de Fiscalización Superior del Estado (IFSE) y del Municipio de Santa María del Río.

Bienes concesionados o en comodato:

El inmueble que ocupa el IFSE, ubicado en Vallejo número 100, Zona Centro de la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., se destina a oficinas públicas mediante el Contrato de Comodato gratuito y condicional número OM/CC-010/2021, celebrado con el Gobierno del Estado el 23 de julio de 2021, por tiempo indefinido.

#### **PRESUPUESTARIAS:**

De acuerdo con el Plan de Cuentas, que forma parte del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuentas de orden presupuestarias representan el importe de las operaciones presupuestarias que afectan tanto la Ley de Ingresos como el Presupuesto de Egresos.

Cuentas de ingresos:

En cumplimiento de lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto del Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí refleja, en lo relativo al ingreso, las fases de estimado, modificado, devengado y recaudado. Los movimientos aplicados a dichos momentos contables se encuentran reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.



## INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Al cierre del presente periodo, la información se presenta de la siguiente manera:

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	300,000,000.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	99,114,208.85
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	6,158,279.81
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	207,044,070.96
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	207,044,070.96

#### Cuentas de egresos

En cumplimiento de lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto, en lo relativo al gasto, contempla las fases de aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. Los movimientos aplicados a dichos momentos contables se encuentran reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

Se presentan las siguientes cifras:

Concepto	Importe
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	300,000,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	7,397,855.54
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	6,158,279.81
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	298,760,424.27
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	169,606,924.18
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	165,751,608.75
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	165,750,450.90



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

### c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### 1. Introducción

Los estados financieros de los entes públicos proporcionan información financiera a los principales usuarios de la misma, como el Congreso y la ciudadanía.

El objetivo de este documento es revelar el contexto y los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones durante el periodo, mismos que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para una mejor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno ante las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, se exponen aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

#### 2. Panorama Económico y Financiero

Al Instituto de Fiscalización Superior del Estado le fueron asignados, para el ejercicio fiscal 2025, recursos presupuestales por \$300'000,000.00 (trescientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Adicionalmente, se ejercieron ingresos excedentes por concepto de multas, constancias, rendimientos financieros, entre otros.

#### Fecha de creación del ente.

- A partir del 1º. De enero del 2007 inicia funciones la Auditoría Superior del Estado (ASE) en sustitución de la Contaduría Mayor de Hacienda, conforme a lo dispuesto a la Ley de La Auditoría Superior del Estado que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado mediante Decreto 499 de fecha 30 de mayo de 2006.
- Mediante Decreto 0602, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí, se abroga la Ley de La Auditoría Superior del Estado, publicado el 10 de abril de 2017.
- Se abroga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí publicada como Decreto Legislativo No. 602 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis" el 10 de abril de 2017.
- Se abroga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí publicada como Decreto Legislativo No. 976 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis" el 11 de junio de 2018.
- El 1 de septiembre de 2023 se publica la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí con el Decreto 0814 y se crea el nuevo Instituto de Fiscalización Superior del Estado.



## INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

#### 3. Organización y Objeto Social

##### a) Objeto social.

El Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí es una entidad pública cuyo objeto es regular la revisión de las cuentas públicas y su fiscalización superior; determinar las indemnizaciones y establecer las responsabilidades por daños y perjuicios ocasionados a la hacienda pública y al patrimonio de los entes auditables; ejecutar las sanciones correspondientes; aplicar los medios de defensa; implementar medidas correctivas y preventivas para corregir irregularidades; así como establecer las bases y términos para la organización, procedimientos y funcionamiento de la entidad pública encargada de ejercer estas funciones.

##### b) Principal actividad.

El Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí es el órgano del Congreso del Estado encargado de la fiscalización superior de las finanzas públicas de los entes auditables.

##### c) Ejercicio fiscal.

Comprende del 1º de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

##### d) Régimen jurídico.

El Instituto de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí es el órgano del Congreso del Estado, con autonomía administrativa, técnica y de gestión, encargado de la fiscalización de los entes auditables, conforme a lo dispuesto en la nueva Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí.

##### e) Consideraciones fiscales del ente.

El Instituto de Fiscalización Superior del Estado tiene la obligación de efectuar las retenciones y enterar el impuesto sobre la renta correspondiente a salarios, servicios profesionales (honorarios), arrendamientos a personas físicas y al Régimen Simplificado de Confianza (RESICO). Asimismo, este ente fiscalizador también está obligado a enterar el impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal.

##### f) Estructura organizacional básica.

De conformidad a lo señalado en el artículo 82 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de San Luis Potosí, y su Reglamento Interior, esta Entidad cuenta con la siguiente estructura organizacional:



# INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

- I. Auditor Superior del Estado;
    - a) Secretaría Particular;
    - b) Unidad de Transparencia.
  - II. Secretaría Técnica;
    - a) Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional;
    - b) Coordinación del Servicio Profesional Fiscalizador de Carrera.
  - III. Coordinación Auditorías Especiales;
    - a) Auditoría Especial de Fiscalización de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.
    - b) Auditoría Especial de Fiscalización Municipal y sus Organismos Descentralizados.
    - c) Auditoría Especial del Desempeño.
  - IV. Auditoría Especial de Asuntos Jurídicos;
    - a) Coordinación de Substanciación;
    - b) Coordinación de Investigación;
    - c) Coordinación Jurídica y de Ejecución.
  - V. Coordinación General de Administración y Finanzas;
    - a) Coordinación de Administración;
    - b) Coordinación de Archivo.
  - VI. Órgano Interno de Control;
    - a) Unidad de Substanciación;
    - b) Unidad de Investigación.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
- No aplica

### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) ~~Bases~~ Bases de registro de preparación de los estados financieros.

Los Estados Financieros fueron preparados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos, los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios. Su Reglamento, Ley de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado de San Luis Potosí para el ejercicio 2025.



## INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009 y a la fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual reguló que las entidades tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

#### Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por Objeto del Gasto

Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubro de Ingresos

Catálogo de Cuentas de Contabilidad

Momentos Contables de los Egresos

Momentos Contables de los Ingresos

Manual de Contabilidad Gubernamental



## INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

#### b) Políticas de registro de las operaciones contable y presupuestal.

El registro contable de las operaciones se realiza simultáneamente con base en su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto modificado anual autorizado (subsidios y transferencias del Gobierno Estatal y Federal en su caso), más los ingresos autogenerados, los cuales se disminuyen por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido; las depreciaciones no se reconocen hasta el presente ejercicio.

En forma adicional, con base en las ministraciones presupuestales provenientes de los subsidios y transferencias efectivamente recibidas, se determina, a nivel de flujo de efectivo, el remanente de fondos no ejercidos en el ejercicio, los cuales son reintegrados a la Secretaría de Finanzas. [88]

#### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

- Efectivo y equivalentes

Lo integra principalmente depósitos bancarios, en cuentas de cheques e inversiones, sujetos al mínimo riesgo. El efectivo se refleja a su valor nominal, más rendimientos generados y se registran en resultados conforme se devengan.

- Bienes muebles

Los bienes muebles se registran al costo de adquisición, y se incluye el impuesto al valor agregado, así como los demás gastos inherentes al bien.

- Cuentas por Pagar

Se reconocen al momento que se tiene la obligación de pagar.

#### 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

El Instituto de Fiscalización Superior del Estado no realizó operaciones en moneda extranjera. [89]

#### 7. Reporte Analítico del Activo

Las variaciones principales se podrían derivar en el rubro de bienes muebles por adquisiciones en diferentes conceptos como equipo de cómputo y muebles de oficina.



## INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

#### 8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Esta Entidad no realiza operaciones de fideicomisos, Mandatos y Análogos

#### 9. Reporte de la Recaudación

Concepto	Importe
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	
Transferencias y Asignaciones	204,243,466.16
Total	204,243,466.16

Esta entidad de fiscalización obtiene, a la fecha, recursos adicionales al presupuesto aprobado por concepto de multas, gastos de notificación, constancias y rendimientos financieros, con el desglose que a continuación se detalla:

Concepto	Importe
Rendimientos	1,578,911.71
Constancias de No Inhabilitación	144,001.00
Copias Certificadas	3,123.32
Multas a Servidores Públicos	235,412.94
Multas Convenio CEGAIP	83,476.29
Gastos de Notificación y Recargos	56,716.79
Transferencias 2024	698,962.75
Total	2,800,604.80

#### 10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Instituto de Fiscalización Superior del Estado no contrata deuda pública, solo corresponde única y exclusivamente a los Pasivos Circulantes de las actividades normales de operación de este Órgano Fiscalizador.

#### 11. Calificaciones otorgadas

Se Informa que este ente fiscalizador no efectuó transacción alguna para una calificación crediticia.



## INSTITUTO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

#### 12. Proceso de Mejora

##### a) Principales Políticas de control interno.

Contenidas en el reglamento interior de trabajo que se complementan con las señaladas en los manuales de organización, de procedimientos del IFSE.

#### 13. Información por Segmentos

La información financiera no se efectúa de manera segmentada, solo operaciones de gasto corriente.

#### 14. Eventos Posteriores al Cierre

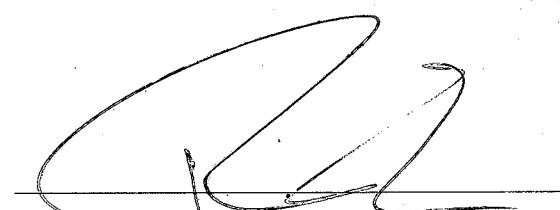
No se presenta algún evento que modifique o afecte los estados financieros que se muestra en este documento.

#### 15. Partes Relacionada

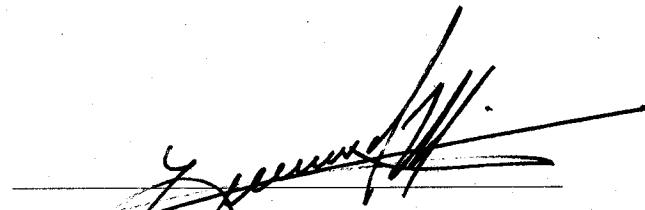
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Mtro. Rodrigo Joaquín Lecourtois López  
Auditor Superior del Estado



C.P. Jorge Alejandro Cardone Villagómez  
Coordinador General de Administración y  
Finanzas